



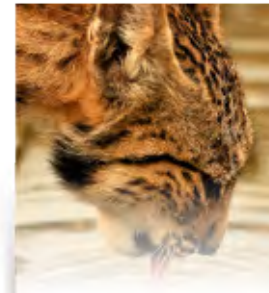
**EXPERIENCIAS E
INVESTIGACIONES**



**ANUNCIOS Y
EVENTOS**



PUBLICACIONES



NORMATIVA

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES



MINISTERIO
DE AGRICULTURA Y PESCA,
ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

ORGANISMO
AUTÓNOMO
PARQUES
NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017
NIPO 025-17-001-2



Experiencias e Experiencias e investigaciones

Experiencia e
investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

- ◀◀ Reunión del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales
- ◀◀ Actuaciones de Seguimiento Socioeconómico en las Áreas de Influencia de la Red de Parques Nacionales
- ◀◀ Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales. Resultados 2015
- ◀◀ Primera reproducción del quebrantahuesos en el Parque Nacional de Picos de Europa
- ◀◀ Seguimiento de lagartija pirenaica en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido
- ◀◀ Parcelas de seguimiento de bosques maduros en Turieto
- ◀◀ Informe sobre permisos de acceso al Pico del Teide durante el año 2016
- ◀◀ La actualidad de un folleto de la Comisaría de Parques Nacionales de 1933
- ◀◀ Seminario sobre Desarrollo Sostenible en Reservas de la Biosfera. Fuentes de financiación de proyectos en la Red IberoMaB.



Experiencias e investigaciones



Reunión del Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales

El Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, a través del Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN), ha reunido hoy al Comité de Colaboración y Coordinación de Parques Nacionales, compuesto por los representantes de cada uno de los 15

parques nacionales, los responsables de fincas y centros del OAPN que están ubicados en el ámbito territorial de los Parques Nacionales, para seguir incrementando la colaboración y coordinación en estos espacios de máxima protección ambiental de nuestro país con el objetivo común de su conservación.

La reunión, presidida por el director general del Organismo Autónomo Parques Nacionales, Basilio Rada, ha tenido el objetivo de preparar la próxima reunión del Consejo de la Red de Parques Nacionales, que se realizará el 8 de marzo, además de servir para presentar los resultados de los programas comunes de la Red de Parques Nacionales de 2016 y los avances para 2017 en materia de seguimiento natural de la Red, voluntariado, investigación, formación e intercambio y subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales. Así, se ha aprobado la creación de grupos específicos para el desarrollo del Plan Director de la Red de parques y se ha informado favorablemente del Plan de formación, intercambios y publicaciones de la Red.

También se ha manejado un calendario para adaptar los Actuales Planes de Uso y Gestión (PRUG) de los Parques Nacionales al Plan Director, y se ha informado favorablemente del correspondiente al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

Otro tema destacado es que se ha informado de la ampliación de la Red

y de la nueva convocatoria de voluntariado por 400.000 euros, así como de la convocatoria nueva del programa de investigación dotado para 2017 de aproximadamente 1 millón de euros.



El Comité de Colaboración y Coordinación es un órgano colegiado creado por la Ley 30/2014, de Parques Nacionales, con la finalidad de profundizar en los mecanismos de cooperación, estudiar posibles efectos comunes y conciliar las puestas en marcha de programas y actuaciones de los parques nacionales.

Los objetivos de este Comité, según la Orden que lo regula, son estudiar sinergias y efectos comunes, profundizar en los mecanismos de colaboración y cooperación, intercambiar información y experiencias y, con carácter general, preparar los asuntos que hayan de tratarse en las reuniones del Consejo de la Red de Parques Nacionales.

La norma citada también regula las funciones del Comité, que entre otras incluye la necesidad de conocer las normas estatales y autonómicas de los Parques Nacionales, facilitar la difusión del conocimiento de estos espacios protegidos, conocer los criterios de distribución de los recursos financieros que se asignen al programa de actuaciones de carácter común de la Red de Parques Nacionales, conocer planes de auto protección y acordar un sistema de indicadores para determinar el nivel de conservación.



Experiencias e Investigaciones



Actuaciones de Seguimiento Socioeconómico en las Áreas de Influencia de la Red de Parques Nacionales

Área de Conservación, Seguimiento y Programas de la Red de OAPN

Dentro del programa de seguimiento socioeconómico que realiza el OAPN desde el Área de Conservación, Seguimiento y Programas de la Red,

se viene elaborando una serie de estudios basados en la recopilación de datos estadísticos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) con el principal objetivo de realizar un seguimiento a largo plazo, de las Áreas de Influencia Socioeconómica (AIS) de la Red de Parques Nacionales que permita tener una perspectiva global de la situación real y su evolución en el tiempo, de los municipios que las conforman.

A finales de 2015 se finalizó un estudio con los datos demográficos y económicos de los municipios de las áreas de influencia socioeconómica (AIS) de los quince parques nacionales que incluye el periodo entre los años 1991-2013 (pendiente de publicación). Se trabajó con una batería de indicadores que mostraron una visión general de la situación y la evolución de las áreas de influencia socioeconómica de la Red de Parques Nacionales a lo largo de los 23 años estudiados.

Anualmente se elabora un informe de resultados donde se presentan los principales indicadores a nivel de Red de Parques Nacionales y algunos datos a nivel municipal de cada una de las áreas de influencia socioeconómica de cada uno de los quince parques nacionales. (Informe de 2014 disponible en la web e informe de 2015 pendiente de incorporar a la web).

Trivialmente se elaborará un informe completo, muy similar en estructura al finalizado en 2015, con el fin de que los datos obtenidos sean fácilmente comparables. En la actualidad, se está trabajando en este nuevo estudio socioeconómico de las AIS de la Red de Parques Nacionales, correspondiente al periodo 2014-2016.

En este nuevo informe se están introduciendo algunas mejoras que faciliten la comprensión e interpretación de los datos obtenidos. Por un lado se está realizando un análisis comparativo que permitirá conocer la estructura y la tipología de los municipios de las áreas de influencia socioeconómica de los parques nacionales, atendiendo a su tamaño poblacional, a partir de los principales indicadores socioeconómicos utilizando los datos del año 2015. Por otro lado se van a incluir unos mapas de las AIS, con el fin de observar gráficamente cómo evolucionan los indicadores y las variables en los municipios. Esto permitirá una interpretación más inmediata de los resultados obtenidos estadísticamente.

Mostramos a continuación un ejemplo de cómo van a ser representados algunos indicadores en los mapas cartográficos de sus parques nacionales.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Experiencias e Investigaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

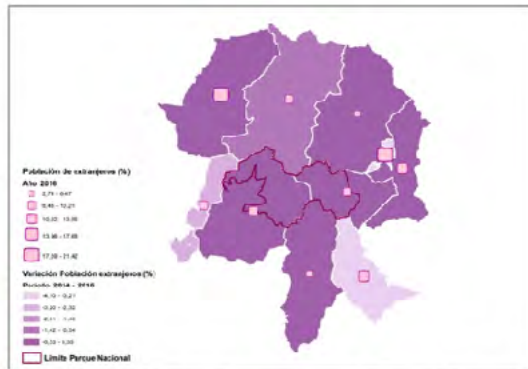
Normativa

VARIABLES REPRESENTADAS:

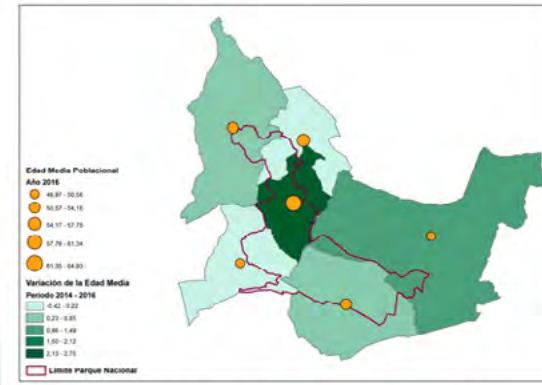
Población de extranjeros en % en 2016 y variación de la población de extranjeros en el periodo 2014-2016. Variables representadas por municipios.

VARIABLES REPRESENTADAS:

Edad media poblacional en 2016 y variación de la Edad media de la población en el periodo 2014-2016. Variables representadas por municipios.



Mapa del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Aiguestortes i Estany de Sant Maurici.



Mapa del Área de Influencia Socioeconómica del Parque Nacional de Cabañeros



Experiencias e Investigaciones

descargas



Plan de seguimiento y evaluación de la Red de Parques Nacionales. Resultados 2015

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



Plan de Seguimiento y Evaluación de la Red de Parques Nacionales. Resultados 2015

El OAPN atendiendo a sus competencias de coordinación general de la Red de Parques Nacionales desarrolla, en colaboración con los parques nacionales, diversas iniciativas de seguimiento en los parques. Todas estas iniciativas cuentan con protocolos comunes y homologables y permiten la integración y el análisis de

datos conforme a las exigencias y criterios de carácter científico que les son de aplicación a nivel europeo e internacional.

Se presenta a continuación una recopilación breve de los resultados correspondientes a la campaña de 2015, esta información puede ampliarse para cada una de las iniciativas en el apartado de la web de la Red de Parques Nacionales dedicado al [Plan de Seguimiento y Evaluación](#).



BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Experiencias e investigaciones



Primera reproducción del quebrantahuesos en el Parque Nacional de Picos de Europa

Tras más de medio siglo de ausencia, una pareja de quebrantahuesos (*Gypaetus barbatus*) ha iniciado el proceso reproductor en el Parque Nacional de los Picos de Europa, instalando su nido en la vertiente asturiana del Parque. Es la primera vez en España que se consigue la reproducción de una

especie extinguida en un Parque Nacional, los espacios con la máxima protección medioambiental de nuestro país, y supone además un paso muy importante para la supervivencia del quebrantahuesos en nuestro país.

Técnicos de la Fundación para la Conservación del Quebrantahuesos, en el marco del Proyecto LIFE+ 'Red Quebrantahuesos', y tras todo un año de seguimiento de dos individuos, han constatado durante los últimos dos meses esta primera reproducción dentro del Parque Nacional. La unidad reproductora, formada por dos adultos que además se trasladaron a Picos de Europa desde otro Parque Nacional de la Red estatal (el de Ordesa y Monte Perdido), ha instalado el nido en una zona de gran calidad de hábitat para la especie en el macizo central de los Picos de Europa.

Los primeros indicios fueron detectados el pasado mes de noviembre por el personal de la Fundación, observándose significativos comportamientos pre-reproductores (defensa del territorio, interacciones intraespecíficas, reiteradas cópulas y aportes de material de construcción del nido en varias oquedades). Finalmente, y ya en enero, se ha podido observar a la unidad reproductora instalada en un nido. En él, los dos ejemplares permanecen echados alternativamente, dándose relevos que permiten su descanso y alimentación alternativos. El éxito reproductor es bajo

en esta especie, especialmente en unidades reproductoras primerizas, por lo que la Fundación y el personal técnico del Parque Nacional permanecen muy atentos a la evolución del proceso.



El quebrantahuesos, una especie necrófaga especializada en alimentación a partir de los huesos, se encuentra en el nivel más alto de protección en la Unión Europea y en España, donde está declarado como Especie en peligro de extinción. Durante el último siglo, las poblaciones de la especie en toda Eurasia han sufrido un drástico proceso de regresión, que ha conducido a su declive y extinción en la mayoría de las áreas donde estaba presente.

Las últimas evaluaciones de la Lista Roja de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza) revelan asimismo que algunas de las aves más conocidas del mundo pueden desaparecer rápidamente en estado silvestre si no se toman medidas adecuadas para salvaguardarlas.

El presente proyecto LIFE+ 'Red Quebrantahuesos' 2013-2018 desarrolla los principios fundamentales de la Red de Parques Nacionales y se basa en el apoyo técnico y la cooperación entre los

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Experiencias e investigaciones

Parques Nacionales de Ordesa y Monte Perdido y Picos de Europa, que en 2018 celebrarán su primer centenario.

Parte de la cesión por parte del Gobierno de Aragón de ejemplares de quebrantahuesos recuperados en situación de riesgo en el Pirineo aragonés, y en coherencia con el protocolo técnico aprobado por el del Grupo de Trabajo para el Quebrantahuesos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente. En este documento se establecen las pautas de actuación frente a parejas deficientes, garantizándose así que no se produzcan impactos negativos sobre la población donante.

Este proyecto LIFE+ está cofinanciado por la Unión Europea, el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente –a través de su Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) y de su Fundación Biodiversidad (FB) –, el Consorcio Interautonómico Picos de Europa y el Gobierno de Aragón.

Este programa de conservación se contempla, además, en un acuerdo sin precedentes –el Protocolo General para la Conservación del Quebrantahuesos– firmado en 2014 por el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente y las 17 Comunidades Autónomas. El documento impulsa todas aquellas acciones relacionadas con la conservación de la biodiversidad y de la ganadería extensiva de montañas en la Red Natura 2000.



Ver el video

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Experiencias e investigaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



Seguimiento de lagartija pirenaica en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido

Este pasado año 2016 se ha cumplido la cuarta temporada de seguimiento de lagartija pirenaica (*Iberolacerta bonnali*) en el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido. Las acciones de seguimiento de la especie se iniciaron en el año 2013 con el establecimiento de seis transectos, que discurren por

senderos de uso público sobre hábitats potenciales de la especie, en el entorno de Góriz.

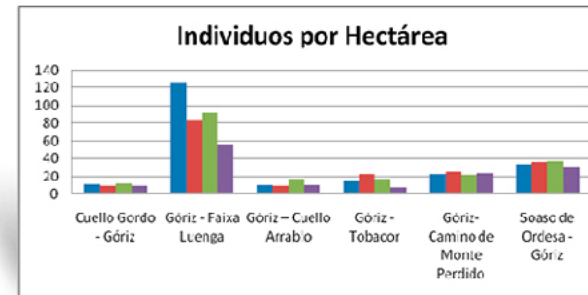
con cada ejemplar de la especie y se recogen datos relativos a horarios, altitudes, orientaciones, temperaturas de las rocas y ambientales, con el objetivo de generar la información básica para poder definir un programa de seguimiento a largo plazo para la especie en el Parque. Para poder definir el número de transectos necesarios y la longitud que deben tener los mismos para detectar variaciones significativas en las áreas de ocupación de la especie es clave considerar la detectabilidad de la especie, que se estima a partir de las prospecciones múltiples desarrolladas en el Parque y de técnicas analíticas específicas (p.ej., Mackenzie et al., 2002). Además, los trabajos han permitido identificar, por ejemplo, las condiciones óptimas de temperatura ambiental para realizar los muestreos.

Estos trabajos han permitido conocer mejor la distribución de la especie en el Parque, sus abundancias relativas en cada zona muestreada y sus preferencias de orientación y altitud. Como resultado se han recopilado más de 2300 citas de la especie en el Parque, en altitudes comprendidas entre los 1800 y los 2500 metros. Tras analizar la presencia de la especie en relación con la temperatura ambiental se ha establecido un umbral mínimo de 17 °C para la realización de los censos.



Lagartija pirenaica en el circo de Cotatuero

Estos transectos tienen una longitud variable -entre 1,5 y 3 km- y cada uno se repite dos veces a lo largo de la temporada. Durante su realización se registran las coordenadas UTM en los que se contacta



Densidades relativas (individuos/ha) de lagartija pirenaica obtenidas en cada transecto durante los cuatro años de seguimiento (azul: 2013; rojo: 2014, verde: 2015; morado: 2016).



Experiencias e investigaciones



Parcelas de seguimiento de bosques maduros en Turieto

En el Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, se han establecido recientemente dos parcelas permanentes en el bosque de Turieto para el seguimiento de la dinámica forestal en el hábitat de directiva "Hayedos calcícolas medioeuropeos del *Cephalanthero-Fagion* (9150)".

Se pretende con ello, y de acuerdo a lo establecido en las Bases Ecológicas Preliminares para la Conservación de los Tipos de Hábitats de Interés Comunitario en España, ahondar en el conocimiento de los bosques como sistemas y potenciar y estimular la investigación de estos sistemas forestales mediante la integración de aproximaciones ecológicas y silvícolas usando diseños experimentales, estudios retrospectivos (paleoecología, dendroecología) y seguimientos a largo plazo.

El Parque Nacional es una de las zonas donde el establecimiento de este tipo de parcelas es más adecuado, ya que su régimen de protección preestablecido permite preservar bosques sin intervención para su conservación integral, seguimiento e investigación.

Ambas parcelas han sido caracterizadas al detalle, tomando datos dasocráticos y dendrométricos. También han sido inventariados los elementos de la flora y fauna asociados a bosques maduros y madera muerta, con especial detalle en los briófitos, líquenes y coleópteros saproxílicos. Igualmente se ha prestado especial atención a la madera muerta presente en las parcelas.

Como novedad, en una de las parcelas se ha realizado una restitución fotogramétrica terrestre, que ha permitido obtener un modelo digital en el que se aprecia con detalle fotográfico la distribución de los pies. [Aquí puede consultar el mencionado modelo.](#)



Finalmente, cabe destacar que del estudio dendrométrico se desprende que la sucesión de las distintas especies forestales se ha producido con una gran rapidez, pasando por las fases de bosque de pino silvestre claro o pastizal a finales del XIX, al pinar de silvestre, abetal y finalmente al establecimiento del hayedo en la actualidad.

Por último, cabe señalar que el hayedo abetal de Turieto se pretende declarar como arboleda singular según la normativa aragonesa.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Experiencias e investigaciones

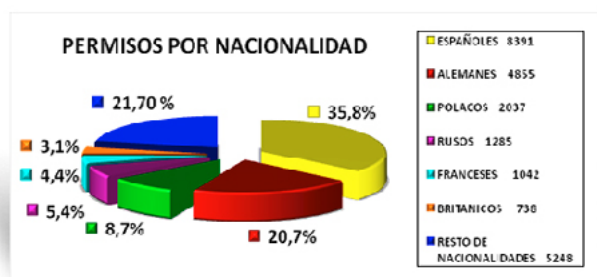


Informe sobre permisos de acceso al Pico del Teide durante el año 2016

La administración del Parque Nacional del Teide regula la visita a este emblemático y frágil lugar. El objetivo de la misma es proteger el delicado entorno, y ofrecer al visitante una experiencia de mayor calidad, mejorando al mismo tiempo su propia seguridad. Por ello, el número de visitantes a la zona está limitado a un cierto cupo cada jornada. Para poder

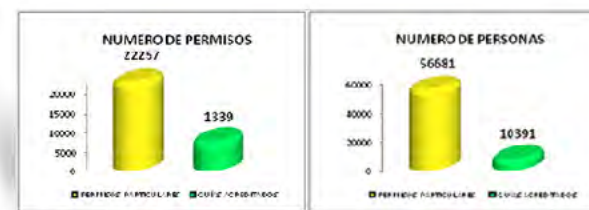
acceder al Pico del Teide es necesario obtener una autorización previa. El permiso posibilita el acceso a pie hasta la cumbre, y se puede tramitar a través de la web oficial [Central de Reservas del OAPN](#).

Durante el año 2016 se concedieron 23.596 permisos de acceso al pico del Teide. La mayoría de ellos se repartieron entre 6 nacionalidades mayoritarias, 8.391 fueron concedidos a titulares españoles, seguidos por los 4.855 que correspondieron a alemanes, 2.037 a polacos, 1.285 a rusos, 1.042 a franceses y 738 a británicos, que representaron un 78,3 % del número total de permisos. Quedando el 21,70% de permisos restantes repartidos entre otras nacionalidades minoritarias.



En estos permisos se incluyeron a 67.072 personas de 102 nacionalidades diferentes y el número medio de integrantes fue de 2,84 personas/permiso.

Existen dos tipos de permisos; aquellos concedidos a personas particulares y los otorgados a guías acreditados. Los permisos concedidos a particulares fueron 22.257 y 1.339 correspondieron a guías acreditados, de un total de 23.596. Esto supuso un número de beneficiarios de 56.681 y 10.391 personas respectivamente, siendo el número medio de integrantes de 2,4 personas por permiso particular y 7,76 personas para permisos reservados a guías. Se observa claramente, que el número medio de integrantes por permiso para guías es muy superior al de particulares.



En la distribución de permisos a lo largo de los meses del año, cabe destacar que las plazas disponibles para cada día siempre son las mismas, 200. Las cuales se reparten entre las 40 reservadas diariamente a guías acreditados y las 160 para particulares.

El número de personas que integran cada uno de los permisos solicitados, es variable. Esto, puede ocasionar una reducción de los permisos totales, cuando el número medio de integrantes por permiso es mayor. Un ejemplo de este particular se observa y resulta muy curioso durante el mes de agosto, uno de los meses del año con mayor afluencia de visitantes al Parque. Según las estadísticas, la cifra de permisos otorgados durante dicho mes, resultó ser una de las más bajas de todo el año, con solo 1.787. Aunque finalmente se convirtió en



Experiencias e investigaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

el mes del año con una mayor cantidad de usuarios, 6.048. Hecho que fue debido, a que los permisos de agosto estaban integrados un mayor número de personas.

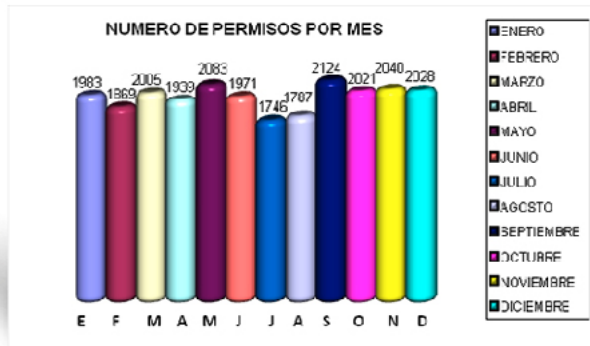


Tabla 1. Datos mensuales de permisos y personas

Mes	Número de permisos	Número de Personas
ENERO	1.983	5.412
FEBRERO	1.869	5.022
MARZO	2.005	5.238
ABRIL	1.939	5.331
MAYO	2.083	5.579
JUNIO	1.971	5.564
JULIO	1.746	5.888
AGOSTO	1.787	6.048
SEPTIEMBRE	2.124	5.803
OCTUBRE	2.021	5.840
NOVIEMBRE	2.040	5.644
DICIEMBRE	2.028	5.573
Media mensual	1.900,3	5.589,3
Total anual	23.596	67.072

Como se puede observar en los gráficos y tablas adjuntas, la afluencia mensual de personas con permiso al Pico del Teide se mantuvo siempre por debajo de 6.200 (máximo permitido para un mes de 31 días, por normativa) y con una media de 5.589,3 pers./mes. El pico máximo de 6.048 personas se produjo en agosto y el mínimo con 5.022 en enero.

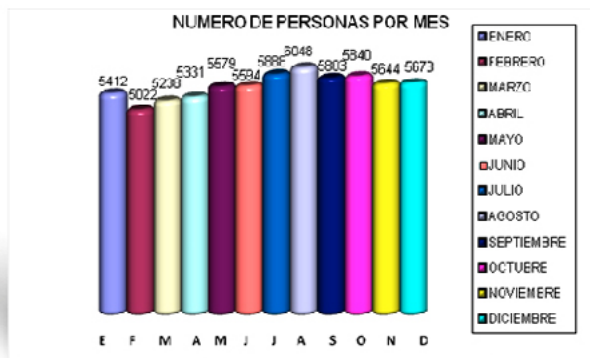


Tabla 2. Número de permisos por nacionalidades y tantos por ciento

Nacionalidades 2016	%	Nº Permisos
ESPAÑOLES	35,81	8.391
ALEMANES	20,72	4.855
POLACOS	8,60	2.037
RUSOS	5,48	1.285
FRANCESES	4,45	1.042
BRITANICOS	3,15	738
RESTO DE NACIONALIDADES	21,70	5.748



Experiencias e investigaciones

descargas



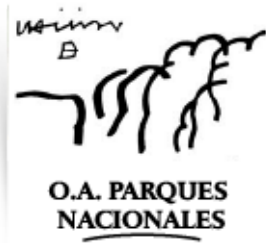
Guía de los Sitios Naturales de Interés Nacional, 1933. Texto completo

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa



La actualidad de un folleto de la Comisaría de Parques Nacionales de 1933

F. Javier Zapata Salgado
Director Programa Áreas Marinas-OAPN

Al cabo de más de cien años desde la primera Ley de Parques Nacionales, aparecida en 1916, algunas cuestiones que entonces eran objeto de comentarios por Hernández-Pacheco parecen seguir siendo motivo de interés hoy en día. Ello

ilustra la actualidad del tema de los Parques Nacionales en la sociedad de entonces y de hoy.

La Protección a la Naturaleza, obsérvese el matiz, era una de las tareas encomendadas a la Administración en aquel tiempo. Un tiempo en el que, acaso, el uso del lenguaje escrito era levemente diferente, según advertimos al leer al ilustre geólogo. La Comisaría de Parques Nacionales dedicaba su empeño a proteger a la Naturaleza, mientras que hoy en día se habla de la protección de la Naturaleza.

“...conservación y acrecentamiento de sus bellezas naturales...”

Característica de los parajes de Naturaleza protegida por el Estado.

Los parajes del territorio español objeto de disposiciones oficiales tendentes a la conservación y acrecentamiento de sus bellezas naturales,...

“...protección de los tres elementos fundamentales del paisaje: el roquedo (Gea), la vegetación (Flora) y la fauna....”

...atendiéndose a la protección de los tres elementos fundamentales del paisaje: el roquedo, la vegetación y la fauna.

Es de interés señalar que la componente geológica, ya patente en el folleto de casi hace un siglo, sólo fuera incorporada más explícitamente a las disposiciones legales mucho después, ya en este siglo XXI, como pone de relieve el Anexo con los Sistemas naturales de la vigente Ley 30/2014 donde aparecen hasta 14 tipos o sistemas de un total de 40 cuya definición se basa en criterios netamente geológicos.

El folleto que leemos presenta la labor conservacionista equiparándola con la que se realiza con el arte o la arqueología, destacando así sus bellezas y añadiendo a los animales como ornato. Esta orientación hacia los paisajes no hace sino traducir a términos asequibles por el gran público conceptos de tipo técnico semejantes a los que hoy representan los “Sistemas Naturales” que la ley cita.

Con las bellezas de la Naturaleza se trata de hacer lo que en todos los países cultos se ha hecho con los monumentos importantes del arte y con los monumentos arqueológicos de gran relieve: evitar su destrucción y protegerlos...

Acaso una interpretación limitada de aquellas palabras nos hubieran llevado a cierto menosprecio por su alcance científico. Sin embargo los diagnósticos sobre el estado de conservación y las causas que los originan son de plena actualidad. Así los causados por la inaccesibilidad de ciertas áreas por las deficiencias de la red de infraestructuras...

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Experiencias e Investigaciones

descargas



Guía de los Sitios Naturales de Interés Nacional, 1933. Texto completo

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

porque a ellos aún no llegaron las vías modernas de comunicación, y con ellas la desforestación egoísta y despiada, o porque su suelo rocoso, abrupto y pobre, fué desdeñado por la Agricultura, y, si acaso, sostiene una mísera ganadería.

...lo que contrasta con el comprobado impacto del "Cambio Global" que extiende su influencia de manera general e independiente de cuestiones locales como las redes de comunicaciones.

Nota de plena actualidad en el folleto es la referencia a los pinsapares de la Serranía de Ronda, cuando es hoy el día, cien años después, en que nuestra sociedad debate sobre un posible parque nacional en la Sierra de las Nieves o en Sierra Bermeja.

Las primeras disposiciones oficiales en relación con los asuntos de protección a la Naturaleza del territorio español se refieren a fecha relativamente antigua, al 7 de diciembre de 1916, en que se promulgó la *Ley de Parques Nacionales*,

Una de las cosas que más llama la atención son las formas literarias empleadas, tan elocuentes, incluso abigarradas, aparentemente floridas en exceso, premiosas, etc. que hoy nos pudieran parecer obsoletas. Desarrollar un análisis semántico, lingüístico, literario, etc. del texto que nos ocupa escapa a las posibilidades del artículo. Sólo señalar el placer que la simple lectura del folleto proporciona. Así:

...*"majestuosa masa rocosa"*, *"...bosquecillos y praderías deleitosas..."*, *"...praderas amenas..."*, *"...árboles colosos..."*, *"...olímpico por su belleza..."*

Los Parques Nacionales de la Montaña de Covadonga y del Valle de Ordesa.

El Parque Nacional de la Montaña de Covadonga es un parque de cumbres; su característica está dada por la imponente y majestuosa masa rocosa de caliza de montaña: áspera, sobria de vegetación en general, pero con bosquecillos y praderías deleitosas; rica en contrastes y panoramas de altura, dominándose el oscuro y ancho mar Cantábrico, que parece, desde la altura, elevarse al cielo. Aislan al macizo rocoso de crestas dentelladas, cubiertas de nieve gran parte del año, y en todo tiempo con neveros que parecen colgados...

El folleto también analiza la historia, aunque incipiente, de la entidad.

Primitiva Junta de Parques Nacionales: su actuación.

Por disposición ministerial de 23 de febrero de 1917 se creó, de acuerdo con la recién promulgada *Ley de Parques Nacionales*, la llamada *Junta de Parques Nacionales*, para que entendiese en lo perteneciente a la conservación y mejora de tales parajes. La Junta creada adolecía de defectos de organización, pues estaba constituida, además del Comisario regio, el ingeniero jefe del servicio forestal del Estado y por el profesor de Geología de la Universidad de Madrid, por tres senadores y tres diputados; cargos políticos, estos últimos, sin gran eficacia para la finalidad perseguida, y que se renovaban con demasiada frecuencia por los trastornos y cambios de la política.

...y viene a destacar la "escasa eficacia" de la Junta de Parques Nacionales en razón de dos aspectos concretos:

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Experiencias e Investigaciones

descargas



Guía de los Sitios Naturales de Interés Nacional, 1933. Texto completo

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

Los cargos políticos (6 de 9 miembros) en la Junta de Parques Nacionales, y

La enmienda añadida a la ley sobre el asunto de la expropiación de acuerdo con los propietarios.

Ambos aspectos son todavía de plena actualidad. El primero de ellos origina no pocos quebraderos de cabeza a nuestros compañeros encargados de ajustar agendas para las convocatorias de Patronatos y Consejo de la Red, mientras que el segundo sigue teniendo vigencia como recoge la Disposición Adicional séptima de la Ley 30/2014.

Una buena muestra de la vigencia de los planteamientos de la Junta de Parques Nacionales, entidad de la que el OAPN es digno sucesor, es que si en 1933 se anunciaba el cierre de la minas en el P.N. Montaña de Covadonga (Buferrera), en estos días se reabre el debate técnico-científico y socioeconómico sobre la corrección de algunos de los impactos que generaron sobre alguno de los lagos de alta montaña del actual P.N. de los Picos de Europa.

La gestión de los parques nacionales es una tarea que se inicia antes de su declaración y que continúa para los siguientes centenarios...

La Junta de Parques Nacionales fué reorganizada por Real decreto de 26 de julio de 1929, sustituyendo a los inestables miembros, diputados y senadores, otros con carácter técnico, tales como ingenieros forestales, un representante del Ministerio de Obras Públicas, otro del Patronato del Turismo y un miembro de la Academia Nacional de la Historia o de Bellas Artes.

...y su progresiva tecnificación acorde con los tiempos corría pareja con la ampliación de sus cometidos:

Poco tiempo antes fué ampliado el campo de acción de la Junta, creándose los *Sitios y Monumentos Naturales de Interés Nacional* por Real orden de 15 de julio de 1927,

La Administración continuó transformándose conforme a los tiempos:

Con el cambio de régimen y el establecimiento de la República española, fué disuelta la Junta de Parques Nacionales y sustituida, según Decreto del Gobierno provisional de la República de 7 de junio de 1931, por una *Comisaría de Parques Nacionales*, también integrada por personal técnico, constituido con parte de los miembros de la disuelta Junta y con elementos nuevos; añadiéndose, a poco de funcionar la nueva corporación, un zoólogo, del Museo Nacional de Ciencias Naturales.

...apuntándose algunos de los criterios de carácter técnico en que basaba su gestión. Así señala:

... No obstante, no es partidaria la Comisaría de que las carreteras penetren y se extiendan en el interior de los Sitios Naturales de Interés Nacional, sino que, como en este caso, lleguen únicamente hasta ellos y sirvan de cómodo acceso a los mismos, pues, por una parte, tales parajes de Naturaleza protegida por el Estado son de extensión reducida, y, por otra, les quitarían a estos parajes su principal y fundamental encanto y belleza, y perturbarían la serena y apacible tranquilidad que en ellos debe encontrarse.

...sin dejar de lado otros, como los de tipo cultural o literario:

La Comisaría de Parques Nacionales está encargada también de los llamados Monumentos Naturales, dedicados a ensalzar la memoria de los hombres ilustres de los tiempos pasados, que sintieron intensamente y expresaron, en sus obras, el amor a la Naturaleza. En este sentido, por iniciativa de uno de los miembros de la Comisaría, el Sr. Menéndez Pidal, actual Presidente de la Academia Española, se consagró a la memoria del Arcipreste de Hita, poeta del siglo XIV, un bello roquedo, que se eleva en lo alto de la Cordillera Central...

BOLETÍN DE LA RED DE PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Experiencias e Investigaciones

descargas



Guía de los Sitios Naturales de Interés Nacional, 1933. Texto completo

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

...o en homenaje a la memoria de los geólogos (1932):

... fuente denominada de Los Geólogos, en honor a la memoria de cuatro ilustres profesores, Casiano de Prado, José Macpherson, Salvador Calderón y Francisco Quiroga, que en el siglo XIX fueron los primeros hombres de ciencia que estudiaron la geología española y en especial describieron geográfica y geológicamente la Sierra de Guadarrama y sintieron profundamente el amor por la naturaleza y el paisaje.

El folleto continúa con esmeradas descripciones de catorce Sitios Naturales de Interés Nacional en los que brilla una prosa sazónada de glosas a la naturaleza y la cultura no exentas de un fundado conocimiento científico-técnico.

La Protección a la Naturaleza ya se entendía entonces en relación a la fauna salvaje, ponderándose en el folleto los objetivos de conservación de especies faunísticas como rebecos, cabras o ardillas; al tiempo se destaca la separación administrativa de la materia de caza.

No obstante, la Comisaría de Parques Nacionales no es la única entidad oficial que atiende a estas cuestiones de protección a la fauna natural, sino que otra corporación oficial, independiente de la Comisaría, se ha encargado de la reglamentación y administración de lo que fueron reservas de caza del rey destronado, o sea los que se denominaban Cotos Reales, los cuales han pasado a depender del Gobierno de la República, permitiéndose en ellos, con las convenientes restricciones y condiciones, la caza de la gamuza o rebeco en el Coto Nacional de la zona central de los Picos de Europa, fuera del ámbito del Parque Nacional, en donde la caza está prohibida. También está regularizada la caza de la cabra montés, o sea de la *Capra hispanica*, en el macizo central de la Sierra de Gredos, en la Cordillera Central de la Península, paraje donde dicha interesante especie es relativamente abundante.

El folleto, tras anunciar la serie de publicaciones aparecidas y que se planea producir, reseña el conjunto de disposiciones legales pertinentes y concluye con el listado de los vocales integrantes de la Comisaría de Parques Nacionales a esa fecha, encabezada por su Presidente D. Pedro Pidal y Bernaldo de Quirós, lo que nos indicaría que la República Española no supuso, el menos en este ámbito, una tan radical transformación de la acción del Estado como al parecer en otros se considera.

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Experiencias e Investigaciones



Seminario sobre Desarrollo Sostenible en Reservas de la Biosfera. Fuentes de financiación de proyectos en la Red IberoMaB.

El seminario, organizado y cofinanciado por el OAPN y la AECID, tuvo lugar en el centro de formación de la AECID en Antigua (Guatemala) del 07 al 11 de noviembre de 2016.

En este seminario participaron 42 personas de 20 países diferentes, representantes de Comités y Puntos Focales de la Red IberoMaB, de sistemas de áreas protegidas nacionales, de organizaciones de Naciones Unidas, cátedras de UNESCO, universidades, fundaciones y asociaciones, además de gestores de reservas de la biosfera iberoamericanas y la Secretaría del Programa MaB y de IberoMaB en España.

El seminario cumplió con sus objetivos de señalar la importancia de contar con fondos que permitan a las RRBB, a los comités nacionales MaB, puntos focales y a la Red IberoMaB llevar a cabo proyectos innovadores que contribuyan al bienestar de la población que vive dentro y entorno a las reservas, a través del desarrollo sustentable; experiencias de impacto regional que conviertan a las reservas en centros estratégicos para el desarrollo y crecimiento.



Las líneas temáticas generales identificadas durante el Seminario para el diseño y desarrollo de proyectos fueron:

- » Línea 1 sobre cambio climático (Mitigación y adaptación): Proyectos sobre conservación y restauración de ecosistemas sensibles mediante la aplicación del conocimiento científico y ancestral disponible. Aproximación mediante la gestión integral de cuencas y de la conectividad de biodiversidad, agua y suelo. Provisión de servicios ecosistémicos.
- » Línea 2 sobre economía sostenible: Proyectos sobre el desarrollo de sistemas económicos locales y sostenibles mediante fomento de prácticas responsables y solidarias en emprendimiento, innovación, comercio y turismo. Impulso de marcas de calidad que avalen los productos y servicios resultantes.
- » Línea 3 sobre desarrollo institucional y comunitario: Proyectos sobre procesos participativos para la creación y fortalecimiento de estructuras institucionales capaces de impulsar procesos para la mitigación de la pobreza teniendo en cuenta el enfoque de género y las comunidades indígenas.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Anuncios y eventos

Anuncios y eventos

- << Sal3n de Turismo de Monta3a de Lleida
- << Isla de S3lvora. Primer paisaje natural - Bien de Inter3s Cultural
- << Tercera prueba de la Triple Corona Illas Atl3nticas
- << D3a Mundial de los Humedales
- << Espa3a ratifica el Acuerdo de Par3s

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLET3N DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

N3 47 enero-febrero 2017



Anuncios y eventos



Salón de Turismo de Montaña de Lleida

El Organismo Autónomo Parques Nacionales acudirá al Salón de Turismo de Montaña de Lérida, los días 25 y 26 de marzo, para presentar los Senderos Centenarios de la Red de Parques Nacionales. Aunque centrará su mensaje en aquellos Parques Nacionales de la Red y aquellas Reservas de la Biosfera

con ecosistemas o formaciones montañosas, difundirá los valores de la Red de Parques Nacionales y de la Red Española de Reservas de la Biosfera.

Al igual que en la edición anterior, contará con un stand de 32m2 en el que junto con el personal del OAPN se contará con la colaboración de la Dirección y personal del Parque Nacional de Aigüestortes i Estany de Sant Maurici y del Parque Nacional de Ordesa y Monte Perdido, que dispondrán de sendos espacios para sus materiales específicos. En esta ocasión se contará también con la participación del personal de otros Parques Nacionales de la Red que propondrán juegos, concursos, charlas y materiales a los visitantes de la feria que les aproxime más al conocimiento del patrimonio natural de nuestro país, les haga cómplices de su conservación y colaboradores en el desarrollo sostenible de las poblaciones de sus entornos.

STM

salón del deporte y del
turismo activo y de montaña



25-26 marzo 2017

www.stmlleida.com

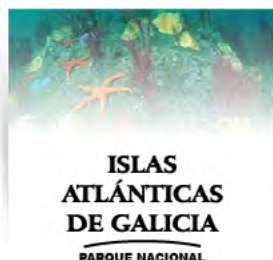
Fira de Lleida



Programa de actividades



Anuncios y eventos



Isla de Sálvora. Primer paisaje natural - Bien de Interés Cultural

La isla de Sálvora posee valores patrimoniales, medioambientales y culturales únicos y, por eso, será el primer espacio natural gallego en tener la declaración de bien de interés cultural (BIC), en la categoría de paisaje natural

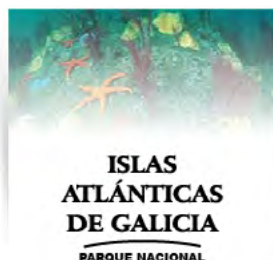
Sálvora es el refugio de diversas especies, tanto de la flora como de la fauna, en peligro de extinción; en su territorio se lleva a cabo un estudio sobre el cambio climático; desde hace dos años se ha convertido en reserva para la recuperación del caballo autóctono gallego y, además, posee un conjunto histórico con elementos singulares, como el pazo que en origen, en el siglo XVIII, fue una fábrica de salazón, la telleira, los hórreos, el faro y la aldea.



Isla de Sálvora. Primer paisaje natural BIC

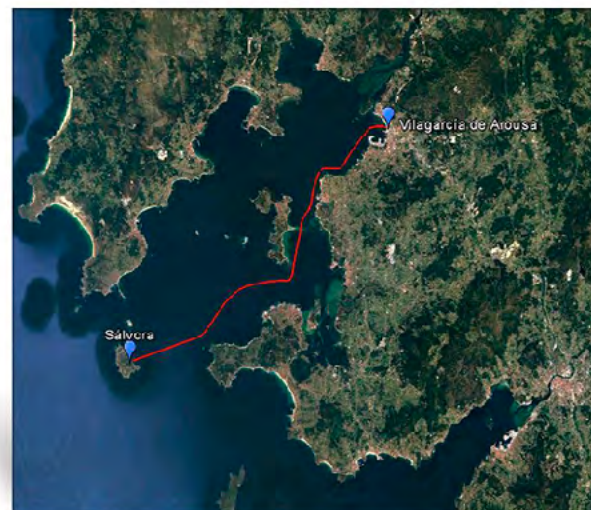


Anuncios y eventos



Tercera prueba de la Triple Corona Illas Atlánticas

Las aguas de la ría de Arousa acogerán el 2 de septiembre la tercera prueba de la Triple Corona Illas Atlánticas.



La Triple Corona Illas Atlánticas abre mañana miércoles 1 de febrero el plazo de inscripción para su tercera prueba, que pasará por O Grove, Cambados, a Illa de Arousa, Vilanova de Arousa hasta llegar a la playa de Compostela, en Vilagarcía de Arousa. En total habrá 100 plazas disponibles y las inscripciones podrán realizarse a través de la página web www.triplecoronailasatlanticas.com hasta el 15 de julio.

El próximo 2 de septiembre se disputará en aguas de la ría de Arousa la tercera travesía a nado de la Triple Corona Illas Atlánticas, una prueba de ultrafondo en aguas abiertas que recorrerá los 28 kilómetros que separan la isla de Sálvora y Vilagarcía de Arousa. La travesía a nado está considerada una de las pruebas más duras del continente europeo por su distancia pero también por las dificultades que entraña esta ría: la temperatura del agua, las corrientes en contra de la dirección de la carrera, el viento y el oleaje.



Anuncios y eventos



Día Mundial de los Humedales

El Día Mundial de los Humedales se celebra cada año el 2 de febrero, coincidiendo con la fecha de la adopción del Convenio sobre los Humedales en la ciudad iraní de Ramsar en 1971

El lema escogido para el Día Mundial de los Humedales 2017, **Humedales para la reducción del riesgo de desastres**,

ha sido seleccionado para poner de relieve el papel de los humedales en la reducción del impacto de fenómenos meteorológicos extremos tales como inundaciones, sequías y ciclones.

La frecuencia de los desastres naturales en el mundo se ha más que duplicado en sólo 35 años, aumento que se debe fundamentalmente a los fenómenos meteorológicos extremos. Según ONU-Agua, el 90 % de los peligros naturales están relacionados con el agua. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) prevé que en el futuro habrá incluso más fenómenos extremos a consecuencia del cambio climático.

Cuando se produce un fenómeno climático extremo, los humedales saludables funcionan absorbiendo parte de su impacto, reduciendo los daños. Actúan como esponjas naturales, absorbiendo y almacenando el exceso de precipitaciones y reduciendo así las inundaciones. Durante la época seca liberan el agua almacenada, retrasando el inicio de las sequías y reduciendo la escasez de agua.

Esto se ha podido comprobar en nuestro propio país durante los episodios de precipitaciones torrenciales de diciembre de 2016 y enero de 2017 ocurridos en la zona de levante, donde La Albufera de Valencia ha absorbido y almacenado el exceso de agua, evitando daños muchos mayores en toda el área circundante. En el caso de las costas, los humedales actúan también como barreras físicas de protección.

Mantener humedales saludables y restaurar los degradados es la mejor medida de protección frente a los fenómenos meteorológicos extremos. Los humedales bien gestionados garantizan la resiliencia del medio y de las comunidades que lo habitan, así como su capacidad para recuperarse de los desastres.

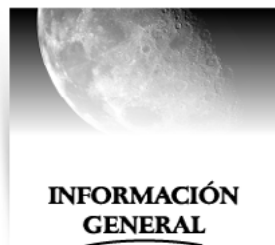


Con motivo de esta celebración, el Parque Nacional de Las Tablas de Daimiel ha entregado diplomas a los mejores fotógrafos que han retratado este espacio natural en el marco del concurso de fotografía que se ha celebrado con motivo del Centenario de la primera Ley de Parques Nacionales.

Posteriormente tuvo lugar un recorrido por el itinerario de la isla del Pan, dentro del Parque Nacional, para ver la entrada de grullas y cormoranes a este espacio de máxima protección medioambiental ubicado en la provincia de Ciudad Real.



Anuncios y eventos



España ratifica el Acuerdo de París

La Embajada de España ante Naciones Unidas depositó, el pasado 12 de enero, el instrumento de ratificación del Acuerdo, convirtiéndose nuestro país en Parte de pleno derecho del mayor acuerdo internacional sobre el cambio climático nunca alcanzado

El 12 de diciembre de 2015, la XXI Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, celebrada en la capital francesa, alcanzó el Acuerdo de París, un hito histórico en la lucha contra el cambio climático y un éxito de la comunidad internacional porque, por primera vez, consigue una participación universal de todos los países. Recoge 190 Planes Nacionales de lucha contra el cambio climático, que cubren el 99% de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El texto del Acuerdo, compuesto por 29 artículos, tiene por objetivo lograr que el aumento de la temperatura media global del planeta quede por debajo de los 2°C respecto a los niveles preindustriales, e intenta lograr además esfuerzos adicionales que hagan posible que el calentamiento global no supere los 1,5°C.

Reconoce también la importancia de incrementar los compromisos con objetivos cada vez más ambiciosos, para lo cual establece un ciclo de revisión mediante el cual cada cinco años se deberá hacer balance del grado de implementación respecto al objetivo de los 2°C, incluyendo los compromisos de reducción de emisiones, el estado de las acciones de adaptación y la situación de los medios de implementación, en especial la financiación.

En este sentido, todos los países deberán preparar, comunicar y mantener sus contribuciones establecidas a nivel nacional para luchar

contra el cambio climático y adoptarán medidas de mitigación internas con el fin de alcanzar los objetivos de esas contribuciones.

Otro aspecto importante del Acuerdo es que pone en valor la importancia de adaptarse a los efectos adversos del cambio climático, incluyendo entre sus objetivos el aumento de la capacidad de adaptación a las pérdidas y daños ya ocasionados por el cambio climático.

Asimismo, fortalece el marco de cooperación global, a fin de que los países en desarrollo más vulnerables al cambio climático puedan afrontar mejor las pérdidas y daños derivados de éste.

Para alcanzar los objetivos recogidos en este Acuerdo en materia de financiación, la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático reconoce el actual compromiso de los países desarrollados de movilizar 100.000 millones de dólares anuales, a partir del año 2020, a través de fuentes públicas y privadas, compromiso que se revisará al alza antes de 2025.

Además, aunque se reconoce el liderazgo de los países desarrollados a la hora de movilizar financiación climática, por primera vez se anima a los países en desarrollo a que participen, aunque de manera voluntaria, en la financiación de estas actuaciones.

El marco de transparencia del Acuerdo establece que todos los países proporcionarán información sobre emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero y sobre el apoyo en forma de financiación, transferencia de tecnología etc, ya sea proporcionada o recibida. Se contempla, asimismo, un proceso de revisión cada 5 años de la información proporcionada por los países Parte en cuanto a la implementación del Acuerdo, que será de utilidad para identificar áreas susceptibles de ser mejoradas.

Para facilitar el cumplimiento de los compromisos, se establece un Comité de naturaleza facilitadora y no contenciosa ni sancionadora, cuya misión será la de favorecer la aplicación del Acuerdo por todos los países parte del mismo.



Publicaciones

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017

- << Flora silvestre del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama
- << Cuevas heladas en el Parque Nacional de Picos de Europa fronteras subterráneas del hielo en el Macizo Central
- Orugas y Mariposas de Europa. VIII
- << Escalas y pasos de peces
- << Lopinga. Boletín del seguimiento de mariposas en Picos de Europa
- << *Hipparchia fidia*: nueva especie para el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia
- << Buenas prácticas para la observación del oso, lobo y lince en España
- << CBSG update
- << The spectral and spatial distribution of light pollution in the waters of the northern Gulf of Aqaba (Eilat)

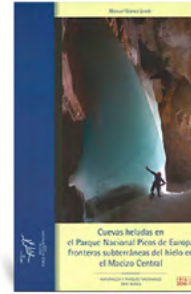


Publicaciones



Flora silvestre del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

Este libro pone a disposición del lector localización, fotografía y breve descripción de 956 plantas de las aproximadamente 1.350 especies o subespecies de flora silvestre presentes en el parque nacional y su zona periférica de protección. Se añaden capítulos introductorios sobre el espacio, su vegetación y flora de interés.



Cuevas heladas en el Parque Nacional de Picos de Europa fronteras subterráneas del hielo en el Macizo Central

El estudio de las cuevas heladas de Picos de Europa se ha realizado partiendo del análisis e interpretación detallada de tres de ellas: las cuevas heladas de Peña Castil, Altáiz y Verónica; sitas todas ellas en la alta montaña de su macizo central.

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Publicaciones



Orugas y Mariposas de Europa. VIII

Este octavo tomo de “Orugas y Mariposas de Europa”, elaborado por el entomólogo Carlos Gómez de Aizpúrua, completa los anteriores con otros 80 nuevos ciclos biológicos de Lepidópteros de actividad diurna y nocturna, con lo que la obra completa, de momento, recoge más de un millar de ciclos biológicos integrados en casi medio centenar de familias pertenecientes al orden Lepidoptera.



Escalas y pasos de peces

Las obras hidráulicas crean importantes barreras transversales que impiden el libre trasiego de los peces, lo que provoca una gran limitación de paso, creando alteraciones negativas en las poblaciones ictícolas, como la disminución de la población y pérdida de variedad genética e incluso la total de desaparición de algunas especies. En este libro se exponen las posibles soluciones a este problema.



Publicaciones



Lopinga. Boletín del seguimiento de mariposas en Picos de Europa

Este boletín, en su primer número, esboza la estructura y metodología de la red de seguimiento del parque y expone los resultados de la temporada 2015

[Texto completo](#)



Hipparchia fidia: nueva especie para el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de Galicia

En este artículo se cita *Hipparchia (Pseudotergumia) fidia* por primera vez para el Parque Nacional Marítimo-Terrestre de las Islas Atlánticas de

Galicia. Se describe la vegetación y se aportan datos de varios años sobre su abundancia.

[Texto completo](#)

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Publicaciones



Buenas prácticas para la observación del oso, lobo y lince en España

El Plan sectorial de turismo de naturaleza y biodiversidad (Real Decreto 416/2014, de 6 de junio) busca fomentar un turismo de naturaleza en España que ponga en valor la biodiversidad sin amenazarla y que contribuya a su conservación.

Si se desarrolla de un modo adecuado, la observación de oso, lobo y lince puede realizarse sin provocar problemas sobre estas especies ni sobre los ecosistemas

que habitan y, además, favorecer un desarrollo socioeconómico sostenible de las poblaciones locales.

Estas "Buenas Prácticas para la observación de Oso, Lobo y Lince en España" facilitan pautas, orientaciones y recomendaciones sencillas para que la observación recreativa de estas especies se realice adecuadamente, reduciendo efectos indeseados, enriqueciendo la experiencia y fomentando la sensibilización respecto a la conservación de la biodiversidad.

[Texto completo](#)



CBSG update

Este boletín del Conservation Breeding Specialist Group (CBSG) de la Comisión de especies de UICN, nos mantendrá al día de los diferentes planes de conservación de las especies amenazadas.

También podremos suscribirnos a su lista de distribución para recibir las últimas novedades en nuestro correo electrónico

[Consultar los boletines CBSG update](#)



Publicaciones

The spectral and spatial distribution of light pollution in the waters of the northern Gulf of Aqaba (Eilat)

Primeras medidas de contaminación lumínica submarina en el golfo de Aqaba, resaltando su importancia para la conservación de las formaciones de coral.

[Texto completo](#)

Experiencia e investigaciones

Anuncios y eventos

Publicaciones

Normativa

BOLETÍN DE LA RED DE
PARQUES NACIONALES

Nº 47 enero-febrero 2017



Normativa

Normativa



Subvenciones para el programa de voluntariado

Con fecha 4 de marzo se ha publicado en el B.O.E. el [Extracto de la Resolución de Parques Nacionales, por la que se convoca la concesión de subvenciones para la realización de programas de voluntariado.](#)

La financiación de estas ayudas será, como máximo, de 400.000 euros y el plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a esta fecha.



Imagen corporativa e identidad gráfica de la Red de Parques Nacionales de España

La imagen corporativa de la Red de Parques Nacionales actuará como un elemento de cohesión, moderno y homogéneo, fácilmente reconocible para los ciudadanos y para el resto de las instituciones. Con ello se conseguirá asegurar la correcta identificación de los parques nacionales y de la Red que constituyen.



Regulación del uso de la marca “Parques Nacionales de España”

La marca Parques Nacionales de España destacará y diferenciará aquellos productos naturales y artesanales de los territorios reconocidos como parques nacionales y aquellos productos elaborados y servicios de empresas que contribuyan a los objetivos de los parques nacionales de acuerdo con el correspondiente plan de gestión, respetando así las singularidades de cada una de ellos.



Listas patrón: especies terrestres, especies marinas y hábitats terrestres, presentes en España.

El Inventario Español del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad (IEPNB) y el concepto de Sistema Integrado de Información requieren de unas normas técnicas, estructuras y procedimientos que permitan realizar los procesos de compilación de la información de una manera eficiente y común para todos los actores implicados.

Las listas patrón permiten denominar a los elementos del medio natural de la misma manera en cualquier conjunto de datos en el que se haga referencia a ellos.